



Madrid, 10 de abril de 2023

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Información Privilegiada (IP) remitida por la Sociedad el 10 de febrero de 2023 (número de registro 1.754), la Sociedad comunica que se ha recibido notificación de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de aumento de capital por compensación de créditos, por un importe nominal de 2.006.679,95 euros, más una prima de emisión de 4.013.359,90 euros, lo que hace un total de 6.020.039,85 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.667.995 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, tras la inscripción del referido acuerdo, el artículo 5 de los Estatutos Sociales ha pasado a ser el siguiente:

- 1. El capital social es de 11.963.562,84 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.*
- 2. El capital social se halla representado por 1.196.356.284 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.*

La Sociedad ha iniciado los trámites para la admisión a cotización en el mercado continuo de las nuevas acciones y para su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Sin otro particular, les saluda atentamente,

M^a Teresa Barrios Martos

Vice-Secretaria del Consejo de Administración